POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de febrero de 2010

U.O.C. Nº 101/2010

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/2010, para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS"**, en referencia a la consulta realizada:

LOTE Nº 4 VÍVERES

Consulta 1: Ítem 4.1. Aceite comestible de soja: Si la unidad de medida corresponde a la cotización por tambor o por litro y si los tambores serían devueltos una vez que se haya utilizado la totalidad del producto?

Respuesta: ***La cotización del Ítem 4.1. Aceite comestible de soja es por litro y los tambores serán devueltos una vez que se haya utilizado la totalidad del producto.***

Consulta 2: Ítem 4.2. Aceite comestible de girasol: Si la cantidad solicitada es de 25 unidades de 5 litros cada uno?

Respuesta: ***Sí, la cantidad solicitada del Ítem 4.2. Aceite comestible de girasol es de 25 unidades de 5 litros cada uno. La cotización es por bidón de 5 litros.***

Consulta 3: Ítems: 4.5. Arroz, 4.6 Locro, 4.7 Poroto, 4.8 Sal gruesa: Si la presentación de los productos, en bolsas de cuantos kilos se entregaría?

Respuesta: ***La presentación de los productos sería opcional y de acuerdo a los pedidos que se vayan haciendo preferentemente los Ítems: 4.5. Arroz, 4.6 Locro, 4.7 Poroto en bolsas de 35 kilos y el Ítem 4.8. Sal gruesa en bolsa de 50 kilos.***

LOTE Nº 11 HIELO Y AGUA

Consulta 4: Ítem 11.2. Agua mineral: Si los bidones serán canjeados durante la provisión?

Respuesta: **Sí**, ***serán canjeados durante la provisión.***

Atentamente,

DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Pral.MCP. TIBURCIO ABUNDIO MARTINEZ
Director Int. Dirección Administrativa
Responsable UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com